

días, é hizo relación de todo lo questá dicho á los oydores de Sus Magestades, y holgaron mucho de saber de Urdaneta muy particularmente estas cosas; porque demas de convenir al servicio de Su Magestad que su Real Consejo fuesse de la verdad plenariamente certificado, este Urdaneta era sábio y lo sabia muy bien dar á entender passo por passo, como lo vido. Y aquellos señores le mandaron socorrer con sessenta ducados de oro, en tanto quel Emperador, nuestro señor, venia á sus reynos de Castilla porque el año antes avia passado en África, quando ganó á Tunez, y desde África passó en Italia y no era tornado en Castilla, y le ofrescieron de le ayudar para que Su Magestad le hiçiesse mercedes. Y cómo acaso se halló dende á poco tiempo despues en Castilla el adelantado don Pedro de Alvarado, gobernador de Guatimala, y supo de la persona de Urdaneta y platicó con él algunas vezes, rogóle mucho que se fuesse con él á Guatimala, diciéndole que avia luego de armar en la mar del Sur, para yr la vuelta de la China ó hácia aquellas partes, por mandado de Su Magestad. Y este capitán lo acordó de aceptar por servir á su rey y porque daquellas partes del Maluco por donde ha andado tiene mucha experiencia y es hombre que entiende muy bien las cosas de la mar y de la tierra. Y lo mismo aceptó aquel otro hidalgo Martin de Islares, de quien de susso se ha fecho memoria; y el uno y el otro estovieron en esta fortaleza desta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, que á mi cargo está, é informaron y dieron por escripto lo questá dicho, el año passado de mill é quinientos y treynta y nueve. Y desde aqui continuaron su camino para la Tierra-Firme con el dicho adelantado, que yba derechamente al puerto de Honduras, para desde allí passarse á su gobernación de Guatimala, donde á mí me dixo

el mesmo adelantado que tenia ya fechos navíos para yr ó enviar la vuelta de la Especiería: y tenia él en mucho la persona y experiencia deste capitán Urdaneta y al Martin de Islares, porque el uno y el otro son hombres de hecho y de gentiles habilidades.

Despues que Urdaneta llegó á la córte en Castilla, llegó assimesmo el capitán Fernando de la Torre y algunos hidalgos de los que en el Maluco estovieron; é informaron de lo questá dicho al Emperador, nuestro señor, y á su Real Consejo, y se tuvo por muy bien servido de todos ellos y les mandó haçer mercedes.

En el qual tiempo y año de mill é quinientos y treynta y nueve, se aparejaba otra armada, de que yba por capitán, el capitán Camargo, hermano del obispo don Gutierre de Vargas, obispo de Palencia, muy bien proveyda de hermosa gente y artillería y municiones y de todo lo nescessario para yr á la Especiería por el Estrecho de Magallanes, y otros dicen que para la China. El tiempo mostrará su viaje, el qual haga Dios de mas ventura que los de hasta aqui.

Puede colegir el lector que del armada con que partió el capitán frey García de Loaysa para la Especiería con siete navíos, de los quatro dellos sabemos el subçesso, que fueron aquestos.

La nao Sancti Spíritus se perdió en el embocamiento del Estrecho, en el cabo de las Onçe mill Vírgines.

El otro navío que aportó á la Nueva España, en que yba el clérigo don Johan, se decía Sanctiago, de que era capitán Sanctiago de Guevara.

El otro navío, de quien se sabe fué la nao capitana desta armada, llamado Sancta Maria de la Victoria, y aqueste llegó solo al Maluco y á la isla de Tidore, donde los castellanos hiçieron su fortaleza.

El quarto navío se perdió allá cerca del Maluco, el qual se llamaba Sancta Maria

del Parral, del qual era capitán don Jorge Manrique.

De los otros navíos, no se sabe dónde puntualmente ni cómo se perdieron, puesto que los indicios de su desventura se pueden colegir y sospechar por lo que se sabe de los otros, que aqui con brevedad se han escripto. Y aun en la verdad, aunque de los portugueses se tiene el concepto que se haçen, porque como aquellas islas del Maluco y la Especiería caen en la demarcación y términos de la conquista de Castilla y de los reyes della, no es de darles total culpa (puesto questen intrusos en lo ageno) de la perdicion de las otras naos de que no se supo lo que se hiçieron; pues el longuíssimo viaje y la desproporcion de los hombres y de sus desseos y bondad ó maldad, aunque vayan en un navío, no son todas vezes con-

formes en lo que toca á buena consciencia, ni á la lealtad que se debe al Rey y al próximo, como acaesció al pecador de don Jorge Manrique con aquellos gallegos, y como muchas vezes ha acaesçido á otros muchos que debaxo de buena fiança los han muerto sus mismos compañeros. Ved el fin que hizo Simon de Alcaçaba y el que hizo el capitán Martin Iniguez de Carquiçano. Bien lo diçe aquel proverbio vulgar:

No vive mas el leal  
de quanto quiere el traydor.

Solo Dios es el que ha de librar al hombre; porque por sí mesmo no hay alguno que pueda ni sepa guardarse, sin gracia espeçial de Dios.

#### CAPITULO XXXVI.

De un caso notable de una fructa que parece almendras, y se hallan muchas dellas en una isleta pequeña, sin aver almendro ni árbol que tal fructa lleve en aquella isla, ni nasce essa fructa donde la hallan, antes viene por el ayre \*.

Hay á media legua ó una de Gilolo; en el Maluco, una isleta pequeña con muy grandes arboledas, á natura allí produçidas; pero ningund almendro ni árbol que lleve semejante fructa no le hay allí ni otra semejante ni útil al uso de los hombres, ni allí llevan almendras algunos navíos ni hombres, y non obstante que no hay almendros, se pueden coger almendras á hanegas ó á costales llenos. Y nótese por mas maravilla, que si hoy las cogen todas, mañana (digo otro siguiente dia despues de cogidas) hallan otras tantas ó mas; é son tantas que no las pue-

den agotar en el tiempo que naturalmente hay tal fructa donde aquella nasce é se cria. Esto que aqui es dicho no es fabuloso, sino visto y tocado por muchos de nuestros españoles; é sólo del capitán Urdaneta y Martin de Islares, de quien de susso es fecha mençion: los quales muchas vezes comieron de las mismas almendras, y estovieron en la misma isleta; la qual está algo mas de un grado desta parte de la línea del equinoçio hácia nuestro polo ártico. Y sabida la manera de cómo aquellas almendras yban por el ayre á aquella isleta, es muy possible

\* Ya en el capítulo XIV del libro VI habia dado Oviedo razon de esta particularidad, indicando allí que se proponia tratarla con mayor extension, quando viniessse el tiempo de hablar y escribir de las

partes de la Especiería. Sin embargo, es muy poco lo que altera, aun en las mismas frases, de quanto en el lugar citado habia dicho.

hacerse, é fácil cosa entenderlo é con raçon creerlo.

Deçian los auctores que he dicho que en aquella isleta no nasçen almendros, ni los hay, é que innumerables palomas torcaças comen aquellas almendras, quando estan cuajadas, y ençima de la cáscara tienen aquella cubierta verde, y con la calor de su buche digieren aquella primera cubierta ó corteça, y no la segunda que entre aquella y la almendra está, por ser mas dura. É pássansse de noche desde la isla de Gilolo á dormir á aquella isleta muchas y grandísimas vandas de las tales palomas, y tullen ó despiden por baxo aquellas almendras, gastadas como es dicho, la primera cubierta ó corteça. É como son tantas, despiden tanta fructa destas almendras que alli llevan volando, metidas en el papo, que me çertificaron estos hidalgos que cada dia podian cogerse muchos costales de tales almendras:

\* Hasta este punto dejó Oviedo impreso de la II.ª Parte, quando le sorprendió la muerte en 1537. Según dejamos ya notado en la *Vida* del primer cronista de las Indias, fué impreso este libro en Valladolid por Francisco Fernandez de Córdova, quien

las quales, aunque tienen mucha semejança con nuestras almendras de España, no son almendras, puesto que lo parecen é que saben á almendras, caso que son mayores que almendras de Castilla. Y assi como la noche es passada en aquella isleta, luego en esclareçiendo se van las palomas de la isleta, y passan á se pasçer á la tierra grande ó isla de Gilolo: y estan allá todo el dia, hasta quel sol se va á poner debaxo del horiçonte, y entonces se tornan á dormir á la isleta, llenos los papos de aquella fructa ó almendras. É aun entre las fatigas y nesçesidades que los castellanos, á causa de la guerra con los portugueses, padescieron en el Maluco (en espeçial aquellos pocos que quedaron de los del armada del comendador, frey García de Loaysa), muchas veçes les fué buen socorro, y parte de bastimento, para su sustentación, estas almendras que tengo dicho.

procurando dar razon de la causa por qué suspendia la edicion de los demás, puso al final del presente capítulo esta advertencia: «No se imprimió más desta obra, porque murió el auctor.»

---

Segundo libro desta segunda parte é volúmen; y es vigéssimo primo de la *General y natural historia de las Indias, islas y Tierra-Firme del mar Oçeano* del çeptro y corona de Castilla y de Leon: en el qual se tracta de la geographia y assiento de la Tierra-Firme.

## PROHEMIO.

La geographia es imitación y pintura de todas las partes de la tierra: assi lo diçe Claudio Tholomeo en el principio de lo que escribió, el qual auctor de diversos auctores acumuló un tractado. Plinio, hablando en su *Natural historia* del assiento del mundo y su geometria, diçe assi: «Aquestas cosas son encubiertas é inextricables; mas nos assi os las damos, como las avemos resçebido.» Desta manera quiero dar yo lo que de diversos y muchos testigos he sabido desta pintura ó assiento de la Tierra-Firme destas Indias; y si algo dixere que requiera enmienda, creed, lector, que fuí engañado por los cosmógraphos questas cartas de navegar pintan de las cosas destas partes, pues que no lo he podido ver todo por mi persona, y tambien los pueden á ellos aver defraudado los que les dixeron que lo avian navegado y visto, si no se lo supieron dar á entender. Yo he andado algo, y assimesmo he comunicado estas cosas con hombres que afirman averlas visto: las que yo testificáre que ví, assi las escribiré como las supe entender; de

forma que mi intençion quedará salva y con propóssito de açeptar qualquiera confession justa de quien supiere mas particularmente decidir y poner en luz estas materias, pues que son dignas del beneficio que á ellas y á mi desseo hará el que con claridad y experiència las pusiesse en perfeçion. Porque yo no puedo bastar á mas de lo que hago, ni me ofrezco á lo imposible, y aun porque para pulir y dexar suficientemente assi perfeçionadas las cosas que aqui se tractan, serán menester dos cosas: la una, tanta habilidad como la misma historia pide; y la otra, una vida tan entera y larga como el mismo mundo la tiene. Pero pues la edad del hombre no puede tanto turar, y fueran mas copiosos mis tractados, si me diera Dios para ellos la vida de Datidon, que sin envejesçerse vivió quinientos años, segund lo escribió Valerio; pero yo, de septenta que cumplo este de mill é quinientos y quarenta y ocho que corre de la Natividad de Chripsto Nuestro Redemptor, los treynta y seys me he ocupado en estas partes é Indias, donde lo mejor